

ASESORIA JURIDICA

INFORME

Informo que esta dependencia no ha emitido documentaciones correspondientes al mes de enero del 2026, referentes al inciso: n) Lista de poderes vigentes otorgados a abogados; de conformidad a la Ley 5282/14.-

Asunción, 16 de febrero de 2026.-


Miguel B. Gómez Rodas
Abogado

Abog. Miguel Gómez

Asesor Jurídico INAES